

ACTA N.º 4. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) (EXPT23-00098)

En Sevilla, a 31 de enero de 2024

### APERTURA SOBRES 3

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la APERTURA SOBRES 3 del procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de SUMINISTROS SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) (EXPT23-00098) con la asistencia de las siguientes personas:

#### MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. Maria Jesus Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio León de Almenara, Vocal Jurídico
5. D. Adolfo Molero Román, Vocal Técnico

#### ACUERDOS

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 23 de enero de 2024.

A continuación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa y hace constar:

En primer lugar, con la presencia de los licitadores interesados por la secretaria de la mesa de contratación, se procede a realizar un resumen de la licitación hasta este momento

A continuación, por la presidencia de la Mesa se procede, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades que aún continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo: oferta económica y mejoras ofertadas.

CONCEPTO	OFERTA DESCUENTO LICITADOR (%)
Descuento Global ofertado	39,7%

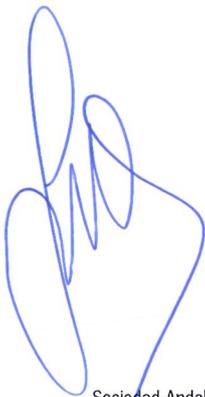
Mejora plazo de entrega de los suministros:

Indicar SI/NO según se oferte:

- Entregas materiales (ordinarios) en el plazo de 1 día (24 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido por el adjudicatario: (SI/NO)
- Entrega de suministros urgentes en el mismo día de la solicitud de material. Plazo de 3 horas desde la solicitud: (SI/NO)

Segundo: El resultado de la apertura de los sobres 3 es el siguiente:

CRITERIOS DE VALORACION POR FÓRMUAL (60%)		LYRECO	
10%	Mejora plazo de entrega de los suministros: - Entregas materiales (ordinarios) en el plazo de 1 día (24 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido por el adjudicatario. (5%) - Entrega de suministros urgentes en el mismo día de la solicitud de material. Plazo de 3 horas desde la solicitud. (5%) Se otorgará la puntuación al licitador que aporte dicha mejora, y al licitador que no aporte dicha mejora será puntuado con 0 puntos.	5	Lyreco no presenta mejora respecto a la entrega de suministros urgentes, por lo que no obtiene puntuación en dicho apartado
50%	La fórmula será tal que se asignará a la mejor oferta (mayor baja) la mayor puntuación y el resto se puntuará de forma inversamente proporcional. $P = BO/MBO \times \text{ponderación } 50\%$ Dónde: BO= Baja ofertada licitador MBO= Mayor Baja Ofertada	50	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		55	




**Tercero:** El resultado y clasificación de la licitación es la siguiente;

Memoria descriptiva de la metodología y programa de trabajo a desarrollar en el suministro de material de oficina, así como una descripción de los productos	<b>LYRECO SAU</b>
- completitud, v detalle de la descripción realizada en la oferta (20%).	17
- Adecuación de la metodología a las necesidades de la entidad contratante, descritas en el PPT. Se valorará el procedimiento de gestión de los pedidos, así como la atención personal puesta a disposición de Sandetel, v la facilidad de	20
Mejora plazo de entrega de los suministros:	
- Entregas materiales (ordinarios) en el plazo de 1 día (24 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido por el adjudicatario. (5%) - Entrega de suministros urgentes en el mismo día de la solicitud de material. Plazo de 3 horas desde la solicitud. (5%) Se otorgará la puntuación al licitador que aporte dicha mejora, y al licitador que no aporte dicha mejora será puntuado con 0 puntos.	5
La fórmula será tal que se asignará a la mejor oferta (mayor baja) la mayor puntuación y el resto se puntuará de forma inversamente proporcional. $P = BO/MBO \times \text{ponderación } 50\%$ Dónde: BO= Baja ofertada licitador MBO= Mayor Baja Ofertada	50
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>92</b>

**Cuarto:** Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) (EXPT23-00098)** a la entidad **LYRECO ESPAÑA, S.A.** por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes  
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña. Isabel Moreno Lorente  
Secretaria de la Mesa

